

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2819
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 22 de Noviembre de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 631 de fecha 22.11.10, emanado de RR.PP Comunicaciones, mediante el cual solicita contratar los servicios de don Rodrigo Antonio Llanos Alvares, Rut N° 15.219.467-6, domiciliado en Av. El Abra N° 517, para efectuar arriendo de Backline, Batería, Equipo de Bajo, Equipo de Guitarra, en el Show Aniversario de Requínoa "Día de la Juventud", que se realizará el día 22 de Noviembre de 2010, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 22.11.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Rodrigo Antonio Llanos Alvares, Rut N° 15.219.467-6, domiciliado en Av. El Abra N° 517, para efectuar arriendo de Backline, Batería, Equipo de Bajo, Equipo de Guitarra, en el Show Aniversario de Requínoa "Día de la Juventud", que se realizará el día 22 de Noviembre de 2010, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Actividades Municipales, Semana de Requínoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)
Relaciones Publicas – Comunicaciones (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

